



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 2024-023 DE 2024 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 5 de septiembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 5 de septiembre de 2024
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 25.710.000
 - b) Plazo de Ejecución: cinco (5) días calendario.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 23271700 / 27111700 / 27112100 / 27112700 / 27112800 / 30151500 / 30181700 / 30181800 / 30191500 / 31161500 / 31162800 / 31201500 / 31211500 / 31211800 / 46181700

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
C – MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL	23 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	27 – MAQUINARIA Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA SOLDADURA DE TODAS LAS CLASES	17 – ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

Cll 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co www.nacionalpitalitoiem.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

Y VEHICULOS	27 HERRAMIENTAS MAQUINARIA GENERAL	11 - HERRAMIENTAS DE MANO	17 - LLAVES INGLESAS Y GUIAS
			21 - HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
			27 - HERRAMIENTAS MECÁNICAS
			28 - CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
D - COMPONENTES Y SUMINISTROS	30 COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES	15 - MATERIALES PARA ACABADOS DE EXTERIORES	15 - MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
			17 - GRIFOS
		18 - INSTALACIONES DE PLOMERIA	18 - CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
			15 - ESCALERAS Y ANDAMIOS
	31 COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	19 - EQUIPO DE APOYO PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15 - TORNILLOS
			28 - FERRETERIA EN GENERAL
		16 - FERRETERIA	15 - CINTA ADHESIVA
			15 - PINTURAS Y TAPA POROS
E - PRODUCTOS DE USO FINAL	46 - EQUIPO Y SUMINISTRO DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	18 - SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	18 - DILUYENTES PARA PINTURAS Y BARNICES
			17- PROTECTORES DE CARA Y CABEZA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	UNIDAD	CAL HIDRATADA PARA PINTAR X 10 KLS
1	UNIDAD	CARETA SOLDAR INTELIGENTE
12	UNIDAD	CEMENTO BLANCO X KILO
2	UNIDAD	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KILOS
100	UNIDAD	CHAZO PLASTICO 5/16"
14	UNIDAD	CINTA ENMASCARAR 3/4" ROLLO
1	UNIDAD	DELANTAL PARA GUADAÑAR GRANDE
1	UNIDAD	ESCALERA EXTENSION DIELECTRICA 24 PASOS
7	UNIDAD	ESMALTE GALON AMARILLO ORO
1	UNIDAD	ESMALTE GALON AUL CLARO
1	UNIDAD	ESMALTE GALON AZUL CELESTE
7	UNIDAD	ESMALTE GALON AZUL ESPAÑOL
1	UNIDAD	ESMALTE GALON AZUL MEDIANO
1	UNIDAD	ESMALTE GALON AZUL OCEANO
19	UNIDAD	ESMALTE GALON BLANCO
3	UNIDAD	ESMALTE GALON NEGRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

2	UNIDAD	ESMALTE GALON ROJO 1/4
1	UNIDAD	ESTUCO BALDE EXTERIOR
2	UNIDAD	ESTUCO CUÑETE PARA EXTERIORES
7	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO INTERIORES BLSA 30 KLS
4	UNIDAD	ESTUCO PLASTICO P/EXTERIOR BOLSA 30 KILOS
6	UNIDAD	GRIFERIA SANITARIA PUSH
1	UNIDAD	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO 1/4
1	UNIDAD	LIJA 6" X 20CM ANCHO METRO
1	UNIDAD	LLAVE TERMINAL PASO COMPLETO
2	UNIDAD	MAYOLICA TABLETA X METRO CUADRADO
1	UNIDAD	METROS CADENA GALVANIZADA 1/4
2	UNIDAD	MINI PINZA 4"
1	UNIDAD	MOTOR 3/4 H.P.
3	UNIDAD	PAR GUANTES INGENIERO REFORZADO
2	UNIDAD	PEGANTE CERAMICO BOLSA X 25 KILOS
12	UNIDAD	PERFIL RECTANGULAR 3"X1 1/2" 6 METROS
2	UNIDAD	PINTURA AEROSOL 400CC COLOR GRIS
24	UNIDAD	RODILLO FELPA 9"
20	UNIDAD	ROLLO CINTA ENMASCARAR DE 1/2"
2	UNIDAD	ROLLO CINTA TEFLON INDUSTRIAL
1	UNIDAD	SOLDADURA PVC X 1/32 DE GALON
2	UNIDAD	SOPLETE DE GAS
12	UNIDAD	SOPORTE 1" CORTINERO
4	UNIDAD	TABLA MADERA 10 CM ANCHA
6	UNIDAD	TABLA MADERA 30CM ANCHA
1	UNIDAD	TEJA POLICARBONATO 2.14 METROS
12	UNIDAD	TEJA ZINC 3.05 METROS GALVANIZADA CAL 33
12	UNIDAD	THINNER GALON
108	UNIDAD	TORNILLO 1/4X1 1/4 HEXAGONAL CON TUERCA
100	UNIDAD	TORNILLO 5/16X1 CARRIAJE GALVANIZADO
100	UNIDAD	TORNILLO DRYWALL 8X1 1/2"
8	UNIDAD	TUBO 1" DORADO X METRO CORTINERO
4	UNIDAD	TUBO 7"X7" CUADRADO CALIBRE 14
2	UNIDAD	VARILLA 1/2 LISA X 6 METROS
6	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA 1/4 6 METROS
5	UNIDAD	VARILLA HIERRO 1/2" X 6 METROS
2	UNIDAD	VINILO 1/4 T-1 BLANCO
2	UNIDAD	VINILO BALDE T-1 AZUL CLARO-ROSADO
1	UNIDAD	VINILO BALDE T-1 BLANCO
22	UNIDAD	VINILO CUÑETE T-1 BLANCO
5	UNIDAD	VINILO GALON T-1 AZUL REY
2	UNIDAD	VINILO GALON T-1 BLANCO
1	UNIDAD	VINILO GALON T-1 OCRE
1	UNIDAD	VINILO GALON T-1 ROJO CEREZA
3	UNIDAD	VINILO GALON T-1 VERDE OLVO
1	UNIDAD	VINILO GALON TIPO KORAZA BLANCO
1	UNIDAD	VINILO GALON TIPO KORAZA GRIS
1	UNIDAD	VINILO GL T-1 NARANJA

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.

- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
 - e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
 - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
 - g) Certificado medidas correctivas
 - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	3 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
2	Observaciones	4 de septiembre de 2024 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	4 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	5 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	5 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	6 de septiembre de 2024 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.

De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA – Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2024

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No 2024-XXX
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamó

El suscrito ____ (*NOMBRE DEL PROPONENTE*) ____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2024, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (*NOMBRE DEL OBJETO*) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
XXXXXX**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	CAL HIDRATADA PARA PINTAR X 10 KLS	UNIDAD	3	\$	\$
2	CARETA SOLDAR INTELIGENTE	UNIDAD	1	\$	\$
3	CEMENTO BLANCO	KILO	12	\$	\$
4	CEMENTO GRIS BULTO X 50 KILOS	UNIDAD	2	\$	\$
5	CHAZO PLASTICO 5/16"	UNIDAD	100	\$	\$
6	CINTA ENMASCARAR 3/4"	ROLLO	14	\$	\$
7	DELANTAL PARA GUADAÑAR GRANDE	UNIDAD	1	\$	\$
8	ESCALERA EXTENSION DIELECTRICA 24 PASOS	UNIDAD	1	\$	\$
9	ESMALTE GALON AMARILLO ORO	UNIDAD	7	\$	\$
10	ESMALTE GALON AUL CLARO	UNIDAD	1	\$	\$
11	ESMALTE GALON AZUL CELESTE	UNIDAD	1	\$	\$
12	ESMALTE GALON AZUL ESPAÑOL	UNIDAD	7	\$	\$
13	ESMALTE GALON AZUL MEDIANO	UNIDAD	1	\$	\$
14	ESMALTE GALON AZUL OCEANO	UNIDAD	1	\$	\$
15	ESMALTE GALON BLANCO	UNIDAD	19	\$	\$
16	ESMALTE GALON NEGRO	UNIDAD	3	\$	\$
17	ESMALTE GALON ROJO 1/4	UNIDAD	2	\$	\$
18	ESTUCO BALDE EXTERIOR	UNIDAD	1	\$	\$
19	ESTUCO CUÑETE PARA EXTERIORES	UNIDAD	2	\$	\$
20	ESTUCO PLASTICO INTERIORES 30 KLS	BOLSA	7	\$	\$
21	ESTUCO PLASTICO P/EXTERIOR 30 KILOS	BOLSA	4	\$	\$
22	GRIFERIA SANITARIA PUSH	UNIDAD	6	\$	\$
23	IMPERMEABILIZANTE ACRILICO 1/4	UNIDAD	1	\$	\$
24	LIJA 6" X 20CM ANCHO METRO	UNIDAD	1	\$	\$
25	LLAVE TERMINAL PASO COMPLETO	UNIDAD	1	\$	\$
26	MAYOLICA TABLETA X METRO CUADRADO	UNIDAD	2	\$	\$
27	METROS CADENA GALVANIZADA 1/4	UNIDAD	1	\$	\$
28	MINI PINZA 4"	UNIDAD	2	\$	\$
29	MOTOR 3/4 H.P.	UNIDAD	1	\$	\$
30	PAR GUANTES INGENIERO REFORZADO	UNIDAD	3	\$	\$
31	PEGANTE CERAMICO BOLSA X 25 KILOS	UNIDAD	2	\$	\$
32	PERFIL RECTANGULAR 3"X1 1/2" 6 METROS	UNIDAD	12	\$	\$
33	PINTURA AEROSOL 400CC COLOR GRIS	UNIDAD	2	\$	\$
34	RODILLO FELPA 9"	UNIDAD	24	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

35	ROLLO CINTA ENMASCARAR DE 1/2"	UNIDAD	20	\$	\$
36	ROLLO CINTA TEFLON INDUSTRIAL	UNIDAD	2	\$	\$
37	SOLDADURA PVC X 1/32 DE GALON	UNIDAD	1	\$	\$
38	SOPLETE DE GAS	UNIDAD	2	\$	\$
39	SOPORTE 1" CORTINERO	UNIDAD	12	\$	\$
40	TABLA MADERA 10 CM ANCHA	UNIDAD	4	\$	\$
41	TABLA MADERA 30CM ANCHA	UNIDAD	6	\$	\$
42	TEJA POLICARBONATO 2.14 METROS	UNIDAD	1	\$	\$
43	TEJA ZINC 3.05 METROS GALVANIZADA CAL 33	UNIDAD	12	\$	\$
44	THINNER GALON	UNIDAD	12	\$	\$
45	TORNILLO 1/4X1 1/4 HEXAGONAL CON TUERCA	UNIDAD	108	\$	\$
46	TORNILLO 5/16X1 CARRIAJE GALVANIZADO	UNIDAD	100	\$	\$
47	TORNILLO DRYWALL 8X1 1/2"	UNIDAD	100	\$	\$
48	TUBO 1" DORADO X METRO CORTINERO	UNIDAD	8	\$	\$
49	TUBO 7"X7" CUADRADO CALIBRE 14	UNIDAD	4	\$	\$
50	VARILLA 1/2 LISA X 6 METROS	UNIDAD	2	\$	\$
51	VARILLA CORRUGADA 1/4 6 METROS	UNIDAD	6	\$	\$
52	VARILLA HIERRO 1/2" X 6 METROS	UNIDAD	5	\$	\$
53	VINILO 1/4 T-1 BLANCO	UNIDAD	2	\$	\$
54	VINILO BALDE T-1 AZUL CLARO-ROSADO	UNIDAD	2	\$	\$
55	VINILO BALDE T-1 BLANCO	UNIDAD	1	\$	\$
56	VINILO CUÑETE T-1 BLANCO	UNIDAD	22	\$	\$
57	VINILO GALON T-1 AZUL REY	UNIDAD	5	\$	\$
58	VINILO GALON T-1 BLANCO	UNIDAD	2	\$	\$
59	VINILO GALON T-1 OCRE	UNIDAD	1	\$	\$
60	VINILO GALON T-1 ROJO CEREZA	UNIDAD	1	\$	\$
61	VINILO GALON T-1 VERDE OLVO	UNIDAD	3	\$	\$
62	VINILO GALON TIPO KORAZA BLANCO	UNIDAD	1	\$	\$
63	VINILO GALON TIPO KORAZA GRIS	UNIDAD	1	\$	\$
64	VINILO GL T-1 NARANJA	UNIDAD	1	\$	\$
TOTAL				\$	\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2024-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: